

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 13

08/03/

FECHA DEL INFORME

21/04/2025

000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 12/03/2025 HASTA 11/04/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</u>	
		META <u>Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750049</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7451082
CONTRATISTA		CARLOS ALCIDES PAEZ ALARCON					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CINCO (05) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		10/02/2025		FECHA DE INICIO		12/02/2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$31.900.000.00		EN LETRAS		TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	21/04/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Realizar acompañamiento y cubrimiento periodísticos en los operativos realizados, con la finalidad de generar piezas gráficas que muestre el cumplimiento y/o avance del PISCC, a la comunidad, conforme las directrices del Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	N/A	N/A	Se realizaron operativos nocturnos de control y verificación en establecimientos comerciales los días 11 y 12 de marzo, con el acompañamiento de la Policía Nacional, GOES y Transporte, fenix, Cívicos bogotá Estos operativos forman parte de las estrategias para fortalecer la seguridad y prevenir delitos en establecimientos nocturnos Durante el operativo, se realizó un exhaustivo control de los establecimientos comerciales, verificando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes. Además, se llevó a cabo la verificación de personas, con el objetivo de garantizar la seguridad y el orden público. Es importante destacar que estos operativos nocturnos son parte de las

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			acciones que se están llevando a cabo para mejorar la seguridad en la ciudad, y después de ellos y todo el material recolectado es seleccionado y editado enviado a prensa para aprobación y difusión. El operativo diurno del 12 de marzo fue coordinado entre varias entidades, incluyendo la policía, sec Gobierno. La estrategia consistió en dividir los esfuerzos en dos grupos, uno liderado por el secretario de gobierno en las veredas y el otro por la Dirección de seguridad y convivencia ciudadana ten el casco urbano finalizando el operativo a las 4.00 pm luego de eso todo el material recolectado es seleccionado y editado enviado a prensa para aprobación y difusión. El operativo nocturno del 14 y 15 de Marzo, liderado por Capitan Ayala, buscaba reducir el abuso de horarios de estacionamiento en establecimientos comerciales y garantizar que las personas que salieran de discotecas se movilizaran de manera segura a sus hogares. Este tipo de operativos es parte de las estrategias de seguridad implementadas por la Alcaldía finalizando el operativo en las 4:00 am luego de eso todo el material recolectado es seleccionado y editado enviado a prensa para Operativo de Seguridad en la Zona del Terminal El día 18 de marzo, se llevó a cabo un operativo de seguridad en la zona del terminal y negocios aledaños, con el objetivo de garantizar la seguridad y prevenir actividades ilícitas en la zona. El operativo fue liderado por el Capitán Ayala, quien estuvo acompañado por un equipo de agentes y perros antinarcóticos especialmente entrenados para detectar sustancias prohibidas. La presencia de los perros antinarcóticos fue fundamental para realizar un registro exhaustivo y efectivo en la zona. Durante el operativo, se realizaron revisiones y registros en los negocios y áreas públicas de la zona, con el fin de detectar y prevenir la presencia de sustancias ilícitas y otros delitos. El operativo fue llevado a cabo de manera profesional y respetuosa, garantizando la seguridad y los derechos de los ciudadanos. El operativo fue parte de un esfuerzo continuo para mantener la seguridad y el orden en la zona, y para proteger a los ciudadanos de actividades ilícitas. La colaboración

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 13
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			entre las autoridades y la comunidad es fundamental para lograr este objetivo y garantizar un entorno seguro y protegido para todos. Resultados del Operativo - Se realizaron revisiones y registros en negocios y áreas públicas de la zona. - Se detectaron y decomisaron sustancias prohibidas. - Se identificaron y se tomaron medidas contra personas sospechosas. - Se reforzó la presencia policial en la zona para prevenir futuras actividades ilícitas. Impacto del Operativo El operativo demostró el compromiso de las autoridades para mantener la seguridad y el orden en la zona. La presencia de los perros antinarcóticos y el equipo de agentes fue un elemento disuasorio efectivo para prevenir actividades ilícitas. La colaboración entre las autoridades y la comunidad es fundamental para lograr un entorno seguro y protegido para todos. Operativo de Control de Establecimientos de Comercio El 22 y 23 de marzo, en horas de la noche, se llevó a cabo un operativo de control de establecimientos de comercio en la zona, liderado por el Secretario de Gobierno y el Coronel R. Camargo. El objetivo principal de este operativo fue verificar la documentación y el cumplimiento de las normas y regulaciones en los establecimientos comerciales. Durante el operativo, se realizaron inspecciones exhaustivas en los establecimientos, verificando aspectos como: - Documentación: Se comprobó que los establecimientos contarán con la documentación necesaria y actualizada, como licencias de funcionamiento, registros comerciales y permisos sanitarios. - Cumplimiento de normas: Se verificó el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes, incluyendo aspectos de seguridad, higiene y protección al consumidor. El operativo fue llevado a cabo de manera conjunta entre las autoridades

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			gubernamentales y las fuerzas de seguridad, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. La presencia del Secretario de Gobierno y el Coronel R. Camargo en el operativo demuestra el compromiso de las autoridades para mantener el orden y la seguridad en la zona. Objetivos del Operativo - Garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones en los establecimientos comerciales. - Prevenir actividades ilícitas y proteger a los consumidores. - Fortalecer la seguridad y el orden en la zona Reunión de Comerciantes en el Club Colombia El 26 de marzo, se llevó a cabo una reunión convocada por los comerciantes en el sitio Club Colombia, ubicado en el sector La Variante. La reunión contó con la presencia de un equipo de documentación videográfica, que registró los momentos más importantes del encuentro. Objetivos de la Reunión La reunión tuvo como objetivo principal discutir temas de interés para los comerciantes de la zona, incluyendo aspectos como: - Seguridad: Se abordaron temas relacionados con la seguridad en la zona, incluyendo la presencia de autoridades y la implementación de medidas de seguridad en los establecimientos comerciales. - Desarrollo económico: Se discutieron iniciativas para promover el desarrollo económico en la zona, incluyendo la creación de oportunidades de negocio y la mejora de la infraestructura. - Problemáticas comerciales: Se analizaron las problemáticas que enfrentan los comerciantes en la zona. Documentación Videográfica La documentación videográfica de la reunión permitió capturar los momentos más destacados del encuentro, incluyendo las intervenciones de los comerciantes y las autoridades presentes. El registro videográfico.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 13
INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Desarrollar trabajo de recolección de piezas graficas por medio de investigación y recolección de material, creando historias noticiosas que brinden información de la administración Municipal – con relación a la Seguridad y convivencia ciudadana.	N/A	N/A	-Operativos Nocturnos creando historias noticiosas que brindan información de la administración Municipal con relación a la Seguridad y convivencia ciudadana documentado operativos nocturnos de la Secretaría de Gobierno, Policía Nacional y Ejército Nacional, destacando la labor que realizan para mantener la seguridad y el orden en la comunidad durante la noche. - Operativos Diurnos: También has capturado operativos diurnos de estas entidades, mostrando su trabajo en diferentes contextos y situaciones. - Secretaría de Gobierno: La Secretaría de Gobierno ha estado trabajando en estrecha colaboración con otras entidades para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana. - Policía Nacional: La Policía Nacional ha estado realizando operativos nocturnos y diurnos para mantener el orden y la seguridad en la comunidad. - Ejército Nacional: El Ejército Nacional también ha participado en operativos de seguridad, trabajando junto a otras entidades para proteger a la comunidad. - Dirección de Seguridad de Convivencia: La Dirección de Seguridad de Convivencia ha estado trabajando para promover la seguridad y la convivencia ciudadana, y ha participado en operativos nocturnos y diurnos
3. Apoyar la redacción de texto informáticos como artículos, boletines, notas y reseñas de acuerdo al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	N/A	N/A	Creación de textos para la Secretaría de Gobierno Todos los textos utilizados para la marca de agua de los videos y piezas graficas son creados y la redacción de textos fueron propuestos y aprobados por la Oficina de Prensa, lo que garantiza la calidad y la coherencia del contenido creado para la Secretaría de Gobierno. Estos textos son utilizados en la creación de historias y videos que se comparten con la comunidad, con el objetivo de informar y promover las actividades y programas de la Secretaría. Textos para coppis en historias y piezas gráficas. La aprobación de la Oficina de Prensa es fundamental para asegurar que el

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			contenido creado sea: - Coherente: Los textos y la redacción de textos son revisados y aprobados para garantizar que sean coherentes con la imagen y el mensaje de la Secretaría de Gobierno. - Preciso: La Oficina de Prensa verifica la precisión de la información presentada en los textos y videos, para evitar errores y garantizar la credibilidad de la Secretaría. - Atractivo: Los textos y videos creados son diseñados para ser atractivos e interesantes para la comunidad, lo que ayuda a captar su atención y promover la participación. Uso de los Textos y Videos Los textos y videos creados por la Secretaría de Gobierno son utilizados para: - Informar a la comunidad: Se comparten noticias y actualizaciones sobre las actividades y programas de la Secretaría, para mantener a la comunidad informada y actualizada. - Promover la participación: Los textos y videos se utilizan para promover la participación de la comunidad en las actividades y programas de la Secretaría, y para fomentar la colaboración y el diálogo. - Mostrar logros y avances: Los textos y videos también se utilizan para mostrar los logros y avances de la Secretaría, y para destacar el impacto de sus programas y actividades en la comunidad.
4. Apoyar en la creación de contenidos para los sistemas informativos de las demás instituciones (fuerza pública) y de los diferentes medios de comunicación proyectados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	N/A	N/A	INFORMACIÓN QUE LLEVA PIEZA GRÁFICA Resultados contundentes de la Secretaría de Gobierno. Disminución del hurto. violencia de género. aumento de la actividad operativa. El 8 de abril, se llevó a cabo una reunión crucial en el salón comunal de la vereda Fonqueta para discutir temas de seguridad que afectan a la comunidad. Durante la reunión, se abordaron diversos puntos relacionados con la seguridad y se documentó todo video gráficamente para crear contenido informativo para

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 13
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			redes sociales. Objetivos de la Reunión - Identificar problemas de seguridad: La comunidad tuvo la oportunidad de expresar sus inquietudes y preocupaciones sobre la seguridad en la vereda Fonqueta. - Buscar soluciones: Se discutieron posibles soluciones y estrategias para abordar los problemas de seguridad identificados. - Fomentar la participación ciudadana: La reunión incentivó la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre seguridad. Importancia de la Documentación La documentación videográfica de la reunión permitirá: - Crear conciencia: Compartir información sobre la importancia de la seguridad y la participación ciudadana en redes sociales. - Informar a la comunidad: Mantener a la comunidad informada sobre los avances y resultados de las iniciativas de seguridad. - Promover la transparencia: Garantizar la transparencia en la gestión de la seguridad y fomentar la confianza entre la comunidad y las autoridades. El 12 de abril, se llevó a cabo un cubrimiento biográfico exhaustivo de las actividades dirigidas por Alejandra Reales en la dirección de seguridad y convivencia ciudadana reunión que se llevó a cabo frente al coliseo de la luna donde los niños fueron el centro de atención y la fuerza pública como ejército nacional y policía nacional intervinieron capacitando a los infantes del buen comportamiento. Durante este evento, se documentaron los momentos más destacados de las actividades, que estuvieron llenas de energía y dedicación.
5. Realizar las piezas graficas que se emanen de Foro Municipal y/o actividades de prevención y mitigación del delito y demás actividades institucionalizadas, pertenecientes a la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Chía.			Cubrimiento Videográfico de la Reunión con Vendedores Informales El 28 de marzo, se llevó a cabo el cubrimiento videográfico de la reunión con vendedores informales, un evento importante que busca abordar las necesidades y preocupaciones de este sector de la economía. Objetivos de la Reunión

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			La reunión tuvo como objetivo principal: - Escuchar a los vendedores: Proporcionar un espacio para que los vendedores informales puedan expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas. - Buscar soluciones: Identificar posibles soluciones y estrategias para abordar los desafíos que enfrentan los vendedores informales. - Fomentar el diálogo: Promover el diálogo y la colaboración entre los vendedores informales y las autoridades. Importancia del Cubrimiento Videográfico El cubrimiento videográfico de la reunión permitió: - Capturar los momentos clave: Registrar los momentos más importantes de la reunión, incluyendo las intervenciones de los vendedores y las autoridades. - Difundir la información: Compartir la información y las conclusiones de la reunión con un público más amplio, incluyendo a la comunidad y a los medios de comunicación. - Promover la transparencia: Garantizar la transparencia en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de las políticas y programas que afectan a los vendedores informales.
6. Realizar el desarrollo creativo y periodístico de las campañas empleadas para la seguridad y convivencia ciudadana, con base a la Ley 1801 del 2016, con la finalidad de ejecutar el PISCC.			El 1 de abril, tuve el honor de acompañar a la Secretaría de Gobierno a la rendición de cuentas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, un evento significativo que se llevó a cabo en el auditorio del SENA. Como fotógrafo oficial, mi tarea fue capturar los momentos más destacados de la reunión, que reunió a funcionarios gubernamentales, líderes comunitarios y ciudadanos interesados en conocer los avances y resultados del plan. Objetivos del Plan El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana tiene como objetivo principal mejorar la seguridad y convivencia en la comunidad, a través de estrategias y acciones concretas que abordan los desafíos y necesidades específicas de la población. Durante la rendición de cuentas, se presentaron los logros y desafíos del plan, y se discutieron las

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	9 de 13
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			perspectivas y oportunidades para seguir mejorando la seguridad y convivencia en la zona. Cobertura Fotográfica Como fotógrafo, mi enfoque fue capturar las imágenes más relevantes y significativas del evento, desde la presentación de los informes y la discusión de los temas clave, hasta las intervenciones de los asistentes y las reacciones de los presentes. Las fotografías obtenidas servirán como registro visual de la rendición de cuentas y podrán ser utilizadas para informar y difundir los resultados del plan a la comunidad. Importancia de la Rendición de Cuentas La rendición de cuentas es un mecanismo fundamental para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública. Al presentar los avances y resultados del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las autoridades pueden demostrar su compromiso con la comunidad y fomentar la confianza y la colaboración entre los diferentes actores involucrados. Conclusión La cobertura fotográfica de la rendición de cuentas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana fue una experiencia enriquecedora que me permitió capturar los momentos más destacados del evento y contribuir a la difusión de los resultados y logros del plan. Las imágenes obtenidas serán un valioso recurso para informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la seguridad y convivencia ciudadana.
7. Apoyar las actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato con relación al cumplimiento del objeto contractual.			Visita al Nuevo Inmueble para Instalación de Especialidades CEAS El día 15 de marzo, se llevó a cabo una visita técnica al nuevo inmueble destinado a albergar las especialidades, incluyendo Sijín y otras dependencias importantes. La visita tuvo como objetivo principal evaluar y planificar la distribución del espacio para garantizar una instalación eficiente y funcional. Durante la visita, se tomó un registro fotográfico exhaustivo de todo el espacio, lo que permitirá a los equipos de diseño y planificación desarrollar un plan de distribución y organización

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			óptimo. La documentación visual obtenida será fundamental para la toma de decisiones informadas sobre la disposición de las áreas de trabajo, la ubicación de los equipos y la implementación de los sistemas necesarios. La visita fue dirigida por el Secretario de Gobierno, quien guió el recorrido y proporcionó información relevante sobre el inmueble y sus características. Su presencia y liderazgo en este proceso son fundamentales para asegurar que la instalación se realice de acuerdo con las necesidades y prioridades de la institución. El 15 de marzo, en horas de la noche, se llevó a cabo un cubrimiento periodístico especial para celebrar el cumpleaños del barrio Mercedes de Calahorra. El camarógrafo trabajó arduamente para capturar los momentos más destacados de la celebración, desde la decoración del lugar hasta la alegría de los asistentes. Después de finalizar el cubrimiento del cumpleaños, nos dirigimos al Centro de Monitoreo en compañía del Secretario de Gobierno. En el centro, se llevó a cabo una reunión importante para discutir temas relacionados con la seguridad y el monitoreo en la zona. Durante la reunión, se analizaron los datos y estadísticas proporcionados por el centro de monitoreo para identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias efectivas para abordar los desafíos de seguridad en la comunidad. La visita al Centro de Monitoreo permitió una visión más clara de la situación actual y facilitó la toma de decisiones informadas para mejorar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Cubrimiento Videográfico de Procedimiento de Defensa al Consumidor El 28 de marzo, en horas de la tarde, se acompañó a los gestores de convivencia, liderados por el abogado Sebastián, al Centro Comercial Fontanar para realizar un cubrimiento videográfico del procedimiento de defensa al consumidor tarea asignada por la secretaría de gobierno. para la defensa del consumidor. fortaleciendo los derechos de la comunidad. Objetivos del Cubrimiento Videográfico El cubrimiento videográfico tuvo como objetivo principal: - Documentar el procedimiento:

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Registrar el procedimiento de defensa al consumidor llevado a cabo en el Centro Comercial Fontanar. El día 4 de abril, en compañía del secretario de gobierno, nos dirigimos al municipio de Funza para verificar los nuevos vehículos de la policía y SIJIN. Esta visita tuvo como objetivo principal fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana para seguridad del municipio Durante la visita, se inspeccionaron los vehículos asignados a la policía y SIJIN para garantizar que estén en óptimas condiciones y listos para ser utilizados en las operaciones de seguridad y justicia. - Informar a la comunidad: Compartir la información y las conclusiones del procedimiento con la comunidad, para promover la transparencia y la conciencia sobre los derechos del consumidor. - Promover la defensa del consumidor: Destacar la importancia de la defensa del consumidor y el papel de los gestores de convivencia en la protección de los derechos de los consumidores. Importancia del Procedimiento de Defensa al Consumidor El procedimiento de defensa al consumidor es fundamental para: - Proteger los derechos del consumidor: Garantizar que los consumidores sean tratados de manera justa y respetuosa en el mercado. - Promover la transparencia: Fomentar la transparencia en las transacciones comerciales y en la información proporcionada a los consumidores. - Resolver conflictos: Proporcionar un mecanismo para resolver conflictos y disputas entre consumidores y proveedores de bienes y servicios. Cubrimiento videográfico para las Elecciones del Gobierno Estudiantil El 27 de marzo, en horas de la mañana, se llevó a cabo el cubrimiento videográfico para las elecciones del gobierno estudiantil. Este evento fue un paso importante en el proceso electoral, ya que permitió a los candidatos presentar sus propuestas y planes de trabajo a la comunidad estudiantil.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Objetivos del Cubrimiento videográfico El cubrimiento videográfico tuvo como objetivo principal: - Presentar a los candidatos: Permitir que los candidatos se presenten ante la comunidad estudiantil y expusieron sus propuestas y planes de trabajo. - Informar a los electores: Proporcionar a los estudiantes información sobre los candidatos y sus propuestas, para que puedan tomar una decisión informada en las elecciones. - Promover la participación estudiantil: Fomentar la participación de los estudiantes en el proceso electoral y en la vida universitaria en general. Registro Fotográfico de la Decoración del Mes del Niño El día 3 de abril, en horas de la tarde, tuve el placer de tomar registro fotográfico en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno, con motivo de la celebración de la decoración del Mes del Niño y la decoración creada por la secretaría de gobierno. Esta actividad fue una oportunidad para capturar los momentos más destacados de la decoración y la alegría que se vivió en la Secretaría. Objetivos del Registro Fotográfico El registro fotográfico tuvo como objetivo principal: - Capturar la esencia de la celebración: Registrar los momentos más destacados de la decoración y la celebración del Mes del Niño. - Mostrar la creatividad y el esfuerzo: Destacar la creatividad y el esfuerzo que se puso en la decoración de las instalaciones. - Compartir la alegría: Compartir la alegría y la felicidad que se vivió en la Secretaría durante la celebración.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	N/A
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL	\$31.900.000.00	
VALOR ADICIÓN		
VALOR TOTAL	\$31.900.000.00	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	13 de 13

CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	6	\$5.500.000.00			17.24%	
2	DE	6	\$5.500.000.00			17.24%	
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$11.000.000.00			34.48%	
SALDO POR EJECUTAR			\$20.900.000.00			65.52%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000904		11/02/2025	2311245012024 2517500490292. 3.2.02.02.009	1101	\$31.900.000.00	\$5.500.000.00	\$20.900.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4600355275	MARZO- 2025	SALUD	\$277.400.00
			PENSIÓN	\$355.000.00
			ARL	
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos de cómputo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Violación a la confidencialidad y a la reserva de algunos documentos por ley	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7451082	CONTRATISTA	CARLOS ALCIDES PAEZ ALARCON		
FECHA DE CONTRATO	28/10/2024	NIT / CC	1.072.705.504	TELÉFONO	3125486503
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS, AUDIOVISUALES Y RADIALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC).				
FECHA DE EVALUACIÓN	21/04/2025	PERIODO EVALUADO DEL	12/03/2025	AL	11/04/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7451082	CONTRATISTA	CARLOS ALCIDES PAEZ ALARCON		
FECHA DE CONTRATO	10/02/2025	NIT / CC	1.072.705.504	TELÉFONO	3125486503
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS, AUDIOVISUALES Y RADIALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC).				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	6	DEL	12/03/2025	AL 11/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23112450120242517 500490292.3.2.02.02. 009	1101	\$31.900.000.00	\$5.500.000.00	\$26.400.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4600355275	MARZO- 2025	SALUD	\$277.400.00
		PENSIÓN	\$355.000.00
		ARL	
TOTAL			\$632.400.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 21 DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.